SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

CONVENIO 1120-07-017-2022 DE 2022 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME No: SUPERVISIÓN ☒ INTERVENTORÍA ☐	No.01	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	☒		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DESDE:		HASTA:		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	1120-07-017-2022
	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO:			29 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO: SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS ESPECIFICOS EN EL APRENDIZAJE Y COMPORTAMIENTO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO HUMANO - FUNDACION PROGRESA		
NIT O CÉDULA	900.344.716-6		
VALOR INICIAL	$ 2.199.585.520	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($2.199.585.520) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTOS, DISCRIMINADO ASI: APORTE DEL MUNICIPIO: MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.914.477.832) EN DINERO. APORTE DEL CONVENIENTE: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CHO PESOS ($285.107.688) EN ESPECIE.	
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023.		
ADICIÓN	N° N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A
PRÓRROGA	N° N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N° 1541 N° 227 N° -20221541	FECHA DEL CDP: 23/11/2022 FECHA DEL CDP: 31/01/2023 FECHA DEL CDP: 01/01/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 4017 N° 177 N° -20224017	FECHA DEL CRP: 01/02/2023 FECHA DEL CRP: 28/12/2022 FECHA DEL CDP: 01/01/2023	

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ Subsecretario Planeación Educativa	FECHA	DESDE: 29/12/2022 HASTA:

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	15%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Para este primer pago, el conveniente cumplió con la entrega de cronograma de actividades, verificación de hojas de vida, caracterización de la población y reconocimiento del PDT programa discapacidad talentos; de conformidad con la cláusula octava forma de desembolso, equivalente al primer desembolso del 15% del valor del convenio para la puesta en marcha de las actividades objeto de este, previa suscripción del acta de inicio, presentación y entrega por parte del asociado del cronograma de actividades y aprobación por parte del área de supervisión en informe de supervisión.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Una vez firmada el acta de inicio el 29 de diciembre del 2022, fundación social y educativa para el progreso y el desarrollo humano - FUNDACION PROGRESA, presenta el cronograma de actividades y plan operativo para la presente vigencia, revisado y aprobado de acuerdo con los requerimientos técnicos del convenio por el supervisor asignado, en documento enviado al SAC sistema de atención al ciudadano, el 18 de enero del 2023 Radicado RNG2023ER000098.

El cronograma inicia con una fase de alistamiento y seguimiento administrativo de los componentes del convenio, revisando y verificando las hojas de vida, mediante un proceso minucioso con el fin de contar con un equipo de

profesionales idóneo, con formación y experiencia específica en atención a personas con discapacidad, para favorecer los procesos de educación inclusiva de escolares con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento, los cuales se ajustan requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Se espera que dentro de los meses de enero a noviembre se realicen de forma constante las actividades de los componentes, excepto el número nueve, formación y actualización el cual se realizara en el mes de agosto en un congreso. Para los otros componentes las actividades se enmarcan en la atención a la comunidad educativa, como es: Docentes de apoyo, centrado en la elaboración de los PIAR plan individual y ajuste razonable, actas de acuerdo, seguimiento a estudiantes, asesoría y orientación a docentes y cuidadores y elaboración de informes anuales; para los interpretes de lengua de señas colombiana, prestar el servicio de interpretación de manera virtual o presencial en diferentes situaciones escolares dentro y fuera del aula; modelos de lengua y cultura, en talleres en la Lengua de Señas Colombianas LSC en ambientes de interacción con los padres y profesores oyentes, en coherencia con la propuesta educativa; guía interprete, seguimientos semanales a nivel comunicativo, las aptitudes, conductas y habilidades del estudiante con sordoceguera; tiflología, asesoraría y orientaciones a cada docente, en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas que faciliten la participación y la garantía del derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión; apoyo académico especial, garantizando el ingreso o la continuidad en el sistema educativo de la población menor de 18 años que por motivos de exámenes diagnósticos, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad, estados de convalecencia, se encuentren en instituciones prestadoras de servicios de salud; docente bilingüe, implementando y evaluando los procesos pedagógicos y didácticos para la formación bilingüe bicultural de los estudiantes sordos y el pleno desarrollo de sus competencias. Para el mes de diciembre se debe realizar cierre de actividades por medio de la revisión y documentación de historias escolares, elaboración de actas de finalización y realización de informes de supervisión y los informes de entrega del conveniente.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MES 1			MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7					MES 8				MES 9				MES 10				MES 11			
		S1	S2	S3	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S2	S3	S4
FASE DE ALISTAMIENTO	organización preoperativa de plan operativo, cronograma u otros que conlleven al inicio de operacion																																												
COMPONENTE 1. APOYO MAESTROS DOCENTES DE APOYO (1-9)	Apoyar la elaboración del plan Individual y el ajuste razonable PIAR.																																												
	Apoyar la elaboración del acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes																																												
	Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes, registrados en las categorías del SIMAT.																																												
	Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales a las familias o acudientes de estudiante con discapacidad.																																												
	Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías a cada docente en los enfoques de educación inclusiva																																												
	Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagogico para cada estudiante																																												
	Actualizar la historia escolar para cada estudiante con discapacidad																																												
	Evaluar y realizar como mínimo dos (2) seguimiento al mes a los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales																																												

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MES 1 | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | | MES 5 | | | | MES6 | | | | MES 7 | | | | | MES 8 | | | | MES 9 | | | | MES 10 | | | | MES 11 | | | |
|---|
| | | S1 | S2 | S3 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S2 | S3 | S4 |
| COMPONENTE 1. APOYO PEDAGÓGICO EN INTERPRETE LSC (9) | Prestar el servicio de interpretación en diferentes situaciones escolares dentro y fuera del aula en las interacciones comunicativas de los sordos con maestros, estudiantes oyentes, padres de familia y comunidad educativa en general. Entre las situaciones en las cuales se interpreta se encuentran: clases en las diferentes áreas académicas; orientación Psicológica; actos culturales; reuniones de consejo académico, directivo, estudantil, padres de familia; prácticas universitarias; trámites |
| COMPONENTE 3. MODELO DE LENGUA Y CULTURA (3) | Realizar como mínimo (1) un taller mensual en la LSC en ambientes de interacción con los padres y profesores oyentes, en coherencia con la propuesta educativa |
| | Realizar como mínimo tres (3) actividades mensuales en la adquisición y uso social de la LSC de los estudiantes sordos |

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MES 1 | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | | MES 5 | | | | MES6 | | | | MES 7 | | | | | MES 8 | | | | MES 9 | | | | MES 10 | | | | MES 11 | | | |
|---|
| | | S1 | S2 | S3 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S2 | S3 | S4 |
| COMPONENTE 4. APOYO PEDAGÓGICO -GUIA INTERPRETE (1) | Realizar como mínimo tres (3) seguimientos semanales a nivel comunicativo, las aptitudes, conductas y habilidades de los estudiantes con sordoceguera. |
| | Realizar como mínimo un taller mensual de LSC con padres de familia y comunidad en la cual se desenvuelve el estudiante con sordoceguera |
| COMPONENTE 5. PROFESIONAL CON COMPETENCIAS EN TIFLOLOGIA (1) | Realizar como mínimo dos (2) asesoraría y orientaciones mensuales a cada docente, en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas |
| | Realizar como mínimo dos (2) asesoraría y orientaciones mensuales a las familias en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas |
| | Realizar como mínimo dos (2) apoyos mensuales al estudiante ciegos y de baja visión en la enseñanza y/o fortalecimiento de las áreas tiflológicas que lo requieran. |
| | Apoyar la evaluación pedagógica, la elaboración del PIAR y el informe anual de competencias o procesos pedagógicos a cada estudiante con baja visión y ciegos |

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MES 1 | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | | MES 5 | | | | MES6 | | | | MES 7 | | | | | MES 8 | | | | MES 9 | | | | MES 10 | | | | MES 11 | | | |
|---|
| | | S1 | S2 | S3 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S2 | S3 | S4 |
| COMPONENTES APOYO ADICIONALES (ESPECIALISTAS) (4) | Realizar dos (2) apoyos pedagógicos por estudiante, con el fin de que Puedan superar las situaciones o dificultades que se presenten en la prestación del servicio |
| 1 COMPONENTE 1° DOCENTE BILINGÜE PARA SORDOS (1) | Diseñar, implementar y evaluar los procesos pedagógicos y didácticos para la formación bilingüe bicultural de los estudiantes sordos y el pleno desarrollo de sus competencias, en coherencia con sus edades y su historia educativa, lingüística y socioafectiva |
| COMPONENTES PROFESIONAL DE APOYO (3) | Elaborar un (1) informe mensual de actividades y productos para adjuntarlo a la cuenta de cobro |
| | Recoger las evidencias de las actividades |
| | Realizar dos (2) reuniones mensuales de seguimiento técnico con la supervisión del Convenio |
| COMPONENTES FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN | Realizar un proceso de profundización, dirigido a docentes directivos, docentes en general y padres de familia (virtual y presencial) en la cultura, política y práctica de la educación inclusiva. |
| | Configuración de un banco de formación y capacitación para la atención educativa y acompañamiento pedagógico de acuerdo a las condiciones de discapacidad que pueden ser emocionales, cognitivas, del desarrollo, sensoriales. |
| | Realizar (1) actualización práctica dirigida a docentes en plan individual de ajustes razonables |

| COMPONENTE | ACTIVIDADES | MES 1 | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | | MES 5 | | | | MES6 | | | | MES 7 | | | | | MES 8 | | | | MES 9 | | | | MES 10 | | | | MES 11 | | | |
|---|
| | | S1 | S2 | S3 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S2 | S3 | S4 |
| COMPONENTE 10 SEGUIMIENTO EN CAMPO | Encuentros presenciales o virtuales con los directivos docentes |
| | Encuestas de satisfacción con el servicio, dirigidas a padres de familia y docentes |
| | Realizar (2) dos informes de seguimiento. |
| 4 DOCENTES ADICIONALES-TRANSFORMACION DE CULTURAS Y PRACTICAS INCLUSIVAS | Desarrollar formaciones a docentes y directivos docentes en Metodologías Flexibles. (DUA-PIAR-Caracteristicas de Funcionamiento de estudiantes con discapacidad-Sensibilización deacuerdos tipos de discapacidad-Transformación de imaginarios entorno a la discapacidad-Organización |
| | Desarrollar concienciaciones a padres de familia para fortalecer los procesos al interior del hogar y en relación con familia e institución educativa. |

6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato	$2.199.585.520
2. Valor Acta de Pago 01	$329.937.828

3. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe con la cuenta de cobro de este pago (debe ser igual a los valores de las cuentas de cobro presentadas por el contratista más el anticipo si lo hubo).	$329.937.828
4. Pagos pendientes	$1.869.647.692

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS: El Municipio de Rionegro realizara un primer desembolso equivalente al quince (15%) del valor del convenio, para la puesta en marcha de las actividades objeto de este, previa suscripción del acta de inicio, presentación y entrega por parte del asociado del cronograma de actividades y aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

 DESEMBOLSOS PARCIALES: Para valor restante se realizarán pagos parciales mensuales del aporte del municipio de acuerdo con el cumplimiento parcial de las actividades y la verificación de los resultados esperados en cumplimiento de los componentes, objetivos y actividades establecidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

 Los pagos se harán mediante transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (Corriente o de ahorros) a su nombre, en el cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

 A cada uno de los pagos se le realizara un descuento por concepto de estampillas e impuestos.

 La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, le hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía del Municipio de Rionegro.

 En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

 CLÁUSULA SEPTIMA VALOR DEL CONVENIO (PAGO): Dos Mil Ciento Noventa y Nueve Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Veinte pesos ($2.199.585.520).

 Aporte del Municipio: Mil Novecientos Catorce Millones Cuatrocientos Cuatro Cientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Dos pesos ($1.914.477.832).

 Aporte ESAL: Doscientos Ochenta y Cinco Millones Ciento Siete Mil Seiscientos Ochenta y Ocho pesos ($285.107.688), en especie.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	FE 70	X					$ 329,937,828		$ 1,869,647,692

8. SALDOS POR LIBERAR

N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

10. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan anotaciones adicionales.

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Certificado Pago aportes parafiscales
- Plan Operativo Rionegro 2023
- Oficio radicado con anexo Hojas de vida
- Factura correspondiente FE 70
- Soporte pago seguridad social
- RUT
- Certificado Bancario
- Copia Cedula representante Legal

Para constancia, se firma la presente acta 10 FEB 2023

NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ
Subsecretario de Planeación Educativa
Supervisor

Proyecto: Sandra Inés Quirós Zapata – Apoyo Técnico y Administrativo / Profesional Universitario G01 Sandra Q.
Revisó: Mónica L. Buitrago Flórez – Profesional Universitaria